

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, miércoles 21 de Agosto de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 3ª

Teléfono 84

Telegramas: «BIEN PÚBLICO»

—No se devuelven los originales—

Núm. 18.722

EN OTROS PAISES TAL VEZ

Pero aquí la democracia y el liberalismo se ensañan con la religión

El «Heraldo de Madrid», uno de los periódicos de sustentación burguesa que mejor ayuda a la revolución, de la que un día serán víctimas él y sus propios inspiradores, se asombra de que los diarios de derechas afirmen que el catolicismo es incompatible con la «democracia» y, para demostrarlo, aduce que en los pueblos más cultos de Europa, la colaboración de los partidos católicos con las auténticas izquierdas, incluso con los socialistas, es un hecho corriente y naturalísimo.

En algunos países efectivamente, ocurre así; pero es en países políticamente civilizados y no donde las izquierdas y el socialismo se nutren de ideas de barbarie, de destrucción y de venganzas ruines. Teóricamente la incompatibilidad es indudable; pero, prácticamente, lo que el «Heraldo» dice es verdad... en otros países. Sucede, sin embargo, que en España esa mixtura es imposible. Y para fundamentar nuestra afirmación no tenemos que hacer otra cosa que referirnos escuetamente a los hechos. Al mes escaso de haberse proclamado por los órganos de izquierda que habían triunfado «la libertad y la democracia» se incendiaron los conventos y las iglesias, se destruyeron joyas artísticas de valor incalculable y, después, los bárbaros de Azaña persiguieron al Clero, encarcelaron a los católicos, desterraron de las escuelas el Crucifijo, ofendieron soezmente a la Iglesia y se portaron con la Religión, no como auténticos salvajes, que a veces se comen a los misioneros, pero que otras muchas les oyen y acaban por respetarlos, sino como gentes enfurecidas por ideas de odio, repletas de sentimientos inhumanos, que quieren saciar su sed de exterminio por los procedimientos más brutales.

Aquella era «la esencia de la democracia y el liberalismo» que se declaró incompatible con la Religión católica y que sigue mostrándose enemiga suya diariamente en las propias columnas del «Heraldo de Madrid». El afán que ahora sienten estos energúmenos descreídos por atraerse a los católicos es un vil cálculo político y económico; pero los católicos no pueden ir jamás con ellos, ni siquiera acercárseles, sin injuriar los principios sacrosantos de su Religión, porque saben que todas esas gentes, capaces de las más sucias claudicaciones por vivir holgadamente en este mundo, llevan en el fondo del alma la negación de Cristo y de su Religión.

(De «La Nación»).

CONTRA CORRIENTE

LA CRISIS DE FRANCIA

Me da vergüenza escribir estas cosas, porque las voy repitiendo desde la Asamblea de Zaragoza de 1898, y aun queda mucha gente que no llega a enterarse. Hace cuarenta años que sostengo que el funcionariado desenfrenado conduce a la ruina; hace más de veinte, que ni la democracia ni el sufragio universal son freno, sino aceite del funcionariado. Sobre esto que pasa en Francia, he escrito ya cien veces. Pues ahí está. Después de salir varios años el presupuesto con 10 ó 12 000 millones de francos de déficit, y cuando ya no podía dar más de sí el contribuyente, el Gobierno del país vecino ha tenido que cortar por lo sano, y se ha armado la gorda porque nadie quería pagar por los demás!

Francia podía cargar con sus burocratas en tanto que el mundo la ayudaba a soportarlos con los 25 mil millones de francos que dejaba igualmente por el turismo y el artículo de París, espléndido regalo que se hacía a Francia, por simpatía literaria y política, pagando 5 mil francos por un modelo de París que no valía arriba de 50, como después lo han demostrado los sastres judíos de Londres y Nueva York, produciéndolo en series y vistiendo a sus clientes por la centésima parte que en París. Mientras entraba en Francia ese río de oro, los beneficios del casino, de la modista, del hostelero, del balneario permitían pagar más de su coste por el vino y el pan y el cochero y el operario de la fábrica, y aunque la mayor parte se lo llevaba el fisco, siempre quedaba bastante para todos.

Un día descubrió el mundo que tenía que pagar el coste de la guerra y que Francia era cara. Ello ocurrió a finales de 1929. Desde entonces ha dejado de repartir beneficios Montecarlo. La ruleta funciona, pero no hay quien juegue,

Los casinos franceses tienen todos abiertos sus salones de juego, pero la gente se acuosa temprano y pasa los días en la playa. Muchos cierran sus puertas. Los grandes modistos se han quedado sin clientes. Y los modestos agricultores, que enviaban su trigo, sus verduras y su carne a los centros de placer y de recreo, han visto bajar tanto los precios, que el trigo que se vendía antes de la guerra a ocho francos ora el hectómetro, no se vende ahora sino a veinte francos papel ó sea a la mitad justa de su antiguo precio.

Ha habido que hacer economías. «A expensas nuestras no», han dicho los maestros. «Tampoco a costa nuestra», han gritado los obreros de los arsenales. No hay remedio, sin embargo. Los ministros de Hacienda se han dado cuenta de que cuando las acciones industriales tienen que pagar al fisco hasta las dos terceras partes de sus dividendos, no es ya posible apretar los tornillos sin aumentar la parálisis de la economía nacional. Ya era decidida la preferencia de los franceses por las cárteras burocráticas, pero la cuestión no era de gustos, como había creído Edmundo Desmoulin cuando preguntaba: «¿En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones?» Los franceses preferían las posiciones burocráticas a las profesiones libres, porque la burocracia se encontraba en una posición social de preferencia. Entre pagar tributos o cobrarlos, ¿cómo dudar en la elección?

Y es que en las Cortes de sufragio universal cada diputado es una saiguijuela, cuya función consiste en sacar dinero del Tesoro y repartirlo a sus electores, a fin de asegurar su reelección. Tiene, como los demás ciudadanos, un interés indirecto y general en que se hagan economías, pero su interés

directo e inmediato, lo mismo si es ministerial que de oposición, pero sobre todo si es ministerial, consiste en obtener ventajas particulares a expensas del Erario. Y esta es la razón de que en todos los países de sufragio universal suban los gastos incesantemente, sin otro tope que el de la posibilidad contributiva, porque al final llega un momento en que si se carga, se recauda menos.

También en España estamos sufriendo el calvario de Francia, sólo que la montaña que aquí tenemos que subir es más pobre, pelada y abrupta. Cuando las Cámaras de Comercio iniciaron en Zaragoza su campaña contra el burocratismo, apenas pasaba el presupuesto nacional de los 1.000 millones de pesetas. Ahora está tocando en los 5.000 millones. Verdad que entre tanto hemos desvalorizado la moneda para disimular la bancarrota. Lo que quiere decir esta multiplicación del presupuesto es que las «fuerzas vivas» han sido vencidas en su lucha contra la burocracia. Hay quien piensa que ello era inevitable. Y en efecto, es inevitable mientras subsista un régimen parlamentario a base de sufragio universal, porque en él no le queda al contribuyente otro papel que el de pagar y callarse.

Pero la democracia parlamentaria no es inevitable. Ella y el burocratismo habrían sido vencidos de haber secundado en 1898 a las Cámaras de Comercio las regiones más fuertes de España. Si Cataluña y las Vascongadas hubieran comprendido a fin de siglo que su interés no consistía en formar rancho aparte, sino en ayudar al resto de España a dominar la prepotencia del Estado, no hubiera sido Villaverde el vencedor. Pero no se entendió el carácter de aquella lucha. Las energías políticas de Cataluña y las Vascongadas se perdieron en los callejones sin salida de nacionalismos imposibles y en la lucha necesaria, pero oscura y local, inevitablemente, contra es-

tos dos nacionalismos, y el resultado fué el triunfo, a mi juicio funesto, de la burocracia centralista, encarnada en don Raimundo Fernández Villaverde, cuando no después, como en Cataluña, el de una burocracia doble: la centralista y la del Estatuto.

Este triunfo es sólo provisional. Podrá durar cuarenta o cincuenta años, pero llega un momento en que el Erario mata la gallina de los huevos de oro. Y cuando se alcanza el punto en que ya no pueden recargarse los tributos sin que disminuya la recaudación, la burocracia se ve obligada a elegir entre sacrificarse, o limitarse o cargar con los terrenos y ferrocarriles y los talleres abandonados por sus dueños al fisco. El incremento del funcionalismo no puede ser indefinido. Llega un punto en que hay

que optar entre el socialismo del Estado o echar pie atrás y organizar la nación de tal modo que pueda eficazmente controlar y moderar, a voluntad, los gastos del Estado.

También para nosotros, como para Francia, se acerca la hora de esta suprema decisión. Hemos de elegir entre el comunismo de Estado y el corporativismo efectivo y no meramente nominal. Y para cuando llegués esa hora, hay que preparar la opinión pública. Por ello paso por la vergüenza de tener que repetir verdades que las gentes se sabrían de memoria, si no ocurriera que la mayoría de las gentes capaces de decir las son funcionarios interesados en que no se corzoquen.

RAMIRO DE MAEZTU

(De «Las Provincias»)

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Agosto de 1935

Presidió el señor Alcalde D. Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Bosch, Olives Pascuchí, Sintes Seguí, Olives Sintes, Bagur Aloy y Pons Mesquida.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A doña Catalina Amorós Pons para construir una toma de agua para la casa número 84 86, de la calle Cos de Gracia.

A don Jaime Albertí Moncada para construir una tubería a continuación de la pública de la calle de San Jerónimo para conducir aguas a la casa número 17, de la calle de García Hernández.

A don Tomás Gomila Villalonga para levantar una casa en terrenos junto al Camino alto de San Juan.

A don Miguel Olives para construir un desagüe de aguas llevadas de la casa número 35, de la calle de Santa Victoria.

A doña Pilar Gorrías Col para colocar un letrero profesional en la fachada número 45, de la calle de Prieto y Caules.

A don Juan Miguel Adrián para construir, con carácter provisional, un kiosco en el lado derecho exterior del Paseo de la Libertad entrando por la calle del Pino.

Consignar en acta el mayor reconocimiento por los buenos y dilatados servicios que tiene prestados al Municipio el Practicante Titular jubilado don Ricardo Cur-sach Sintes.

Mejorar con cuatro luces el alumbrado público de Mahón y San Clemente.

Aprobar el proyecto de edificación de la Escuela Elemental del Trabajo en el solar que el Municipio posee en la Avenida de José M.º Quadrado, junto al Jardín Municipal y elevarlo a la Superintendencia solicitando su construcción.

Quedar enterado del acuerdo de la Diputación Provincial concediendo la Banda Provincial para nuestras Fiestas de Septiembre.

Expresar el mayor reconocimiento de la Corporación al señor don Mateo Terrés Pons y a la señora doña Margarita Pons, viuda de Carreras, dueños de los más importantes establecimientos de sastrería y modistería respectivamente, de esta ciudad, que se han ofrecido a confeccionar gratuitamente los trajes de los dos gigantes que posee el Ayuntamiento, debiendo facilitarles los materiales que sean necesarios.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

De la Comisión de Fomento, lo que sigue:

Instancia de don Juan Allés Marqués solicitando permiso para levantar en la línea oficial el frontis de la casa número 43, de la calle de Prieto y Caules, obra que se propone realizar siempre que el Ayuntamiento le cada gratuitamente la porción de vía pública que con motivo de esta construcción habría de ocuparse.

Moción escrita del concejal don Francisco Sintes Seguí pidiendo el apoyo de la Diputación Provincial y la cooperación del Ingeniero de la misma don Antonio Parieiti para desarrollar el proyecto de construcción de la vía de enlace de la ciudad con el puerto y poder realizar esta mejora de tanta utilidad para el vecindario y de interés general para la isla.

Proyecto formado por el señor Arquitecto Municipal de achafarrar la esquina de la plaza de la República con la calle de García Hernández, al objeto de mejorar las condiciones de circulación rodada por dicho punto.

Moción del concejal señor Olives Pascuchí para estudiar el medio que pudiera adoptarse al objeto de proceder cuanto antes a la reconstrucción del firme de la plaza de Pablo Iglesias, dado que su actual mal estado no permite practicar arreglos con economía.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

Guías de circulación de trigos.

La Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos de Baleares, con fecha 10 de los corrientes, comunica a esta Alcaldía:

«De conformidad con el artículo 8 apartado 10 del Decreto 24 de Noviembre 1934, habiéndose constituido las Juntas Comarcales de esta Provincia, las cuales radican: en Palma, que comprende las Islas de Mallorca y Cabrera; Mahón integrada por la Isla de Menorca; e Ibiza que abarca las Islas de Ibiza y Formentera, quedando por lo tanto suprimidas las Juntas locales de contratación de trigos y sustituidas por Delegaciones locales, compuestas solamente por los Alcaldes del término municipal o Concejal en quien éste delegue sus funciones y el Secretario del Ayuntamiento».

De acuerdo con el artículo 6.º del Decreto de 6 de Junio del corriente año, esta Junta Provincial Superior de Contratación de trigos autoriza a esa Delegación para que expida guías de circulación

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2,50 ptas.
Resto de España al mes. 3,00 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.

El número suelto..... 15 céntimos
Número atrasado..... no cobrados

PAGO ANTICIPADO

Año LXII

REPRESENTACION

«Se ha hecho en dos meses de Decretos-leyes más que en tres años de procedimiento parlamentario.» (Paul Boncour.)

Los testimonios salen de los parlamentarios mismos. Tan sorprendidos se muestran, que la verdad molesta surge a borbotones de sus labios.

La eficacia de los Decretos-leyes les parece cosa de malagueño. Y así no la niegan, aunque mantengan todavía sus reservas acerca de la legalidad del procedimiento desde el punto de vista democrático. De seguir así, es muy probable que la ley pendular les lleve a extremos hoy no previsibles. Quizás al repudio de todo órgano legislativo, constituido por representantes de la nación.

Y es bueno que nos anticipemos a esos extravíos para evitarlos. Si en dos meses se ha hecho con los Decretos-leyes, más que en tres años de procedimiento parlamentario, no es porque la legislación por Decreto—sobre todo en materia económica—sea buena en sí misma, sino por que el sistema parlamentario es esencialmente malo. El órgano legislativo que de él resulta carece de los requisitos que la función reclama. Y esa circunstancia autorizará la

condenación de los Parlamentos nacidos del sufragio universal, constituidos con representantes de los partidos políticos y monopolizadores de todas las funciones del Estado, pero en modo alguno la expulsión de la vida política del órgano legislativo propiamente dicho y debidamente formado.

Para poder prescindir de los Decretos-leyes hay que cambiar los asientos de las Cortes y modificar radicalmente sus funciones. ¿Cómo es posible que se legisle con un organismo en que—como reconoce Paul Boncour—«la acción de gobierno se disipa a lo largo de los pasillos, se estrella contra la omnipotencia de las grandes comisiones permanentes, se arrastra en discusiones interminables, complicado todo ello por las intrigas de la oposición y la coalición de los intereses particulares agazapados en cada recodo de un proyecto de ley?»

¿Por qué detenerse en los efectos y no subir a las causas? ¿Por qué lamentarse de una actuación cuyo impulso se conserva? Si en los Parlamentos hay disposición de fuerzas y barreras infranqueables y controversias insalvables y codicias de mando y hegemonía de lo privado sobre lo público, su origen está en que no son «representación de la nación» sino «turmas amalgamadas de agrupaciones factiosas». Y mientras la nación por sus Clases y Cuerpos sociales, que son los únicos que, legítimamente, pueden representarla, no ra dice en los Coites, será es térril toda lamentación.

Los Estados sujetarán a Decretos leyes mientras no se resuelva al arrojar de su seno al parlamentarismo. Pero no olviden que esa forma de legislación no es más que ortopedia política; y que su constitución propia exige un órgano legislativo que ostente la representación legítima de la nación por sus naturales elementos sociales.

VICIOR PRADERA
(De «A B C»).

compra venta de trigo, teniendo presente que no podrán expedirse estas últimas, sin haber sido hecho efectivo el canon de 1'00 pesetas por q. m., según dispone el artículo 3.º de la Ley de autorizaciones de fecha 9 de Junio del corriente año («Gaceta» del 14) cuya cantidad se ingresará en la Sucursal del Banco de España en esta Provincia, directamente o por mediación de esta Junta en la cuenta corriente «Canon sobre compra venta de trigo a nombre y disposición del Ministro de Agricultura», cuyos ingresos deberán efectuarse cada diez días. Asimismo esa Delegación cobrará la cantidad de 0'10 pesetas por cada cien pesetas del importe de la compra venta, cuya cantidad se centralizará en esta Junta Provincial Superior.

Para los tenedores de trigo que lo lleven a la «cuartera» o mercado para su venta, esa Delegación expedirá guías de circulación y una vez que se realicen las operaciones de venta en el mercado se les expedirá por las Delegaciones del punto donde se realice la transacción las correspondientes guías de compra venta, debiendo ser cobrado el canon y la cantidad correspondiente por el importe de la venta.

Las guías de circulación de trigo para la molinera serán válidas para el retorno una vez convertido en harina por un rendimiento máximo del 80 por 100.

Debiendo esa Delegación vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compra venta y circulación de trigos dando los órdenes oportunos a los agentes a sus órdenes para que se decomise toda partida de trigo que circule sin su correspondiente guía. Vigilando estrictamente que no se efectúen operaciones de compra venta como no sea al precio de tasa, que en la actualidad es de 50'00 a 55'00 pesetas q. m.

De su recto proceder espero impida se infrinja el precio de tasa del pan el cual es único, debiéndose vender a peso, quedando prohibida toda clase de bonificación directa o indirecta, lo que ruegole comunique a los expendedores de pan de ese término municipal.

De cualquiera de las infracciones a lo ordenado, se servirá usted darme inmediata cuenta para su correspondiente sanción.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 de Agosto de 1935.— El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Alcaldía de Mahón

Impuesto de cédulas personales

Conforme se interesa de esta Alcaldía por el señor Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, se hace saber al vecindario que los contribuyentes que no se hayan provisto de la cédula correspondiente, serán castigados con las penalidades prevenidas en el artículo 58 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.

Mahón 21 de Agosto de 1935.— El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Credito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 Agosto de 1935, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 % con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

FRIO POR CALOR

Una revolución en la industria del frío.

Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR.

Exposición y venta de aparatos en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

LA NOVELA ROSA

Publicación quincenal de interesantes y amenas novelas altamente morales, de los más celebrados autores.

Precio del ejemplar: 1'50 ptas. Véndense en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias, 17, Mahón.

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Apoplejamiento, Vejigata, prematura, etc.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas pre-cintadas. Pídale en farmacias.

Pilar Gorrías Coll
COMADRONA — PRACTICANTE — MASAJISTA

Ex-alumna interna de la Silla de Partos del Hospital Clínico de Barcelona y de la Clínica de Practicantes del mismo.

Prieto y Caules, 45. — Mahón

CRÓNICA

La Comandancia Militar de Mahón

Ausentándose de esta Plaza en comisión del servicio el Excmo. señor Comandante Militar de Mahón, se hace cargo con carácter accidental del mando y despacho de esta Comandancia Militar, el señor Coronel del Regimiento de Artillería de Costa núm. 4 don José Cotrina Ferrer, a quien por ordenanza corresponde.

mente una capa de espuma que va cubriendo la superficie del fuego, evitando el contacto de la llama con el aire atmosférico y extinguiéndolo casi instantáneamente. La espuma está formada por un conjunto de infinitas burbujas, constituida por una tenue capa jabonosa en cuyo interior hay alojada cierta cantidad de gas carbónico absolutamente inerte y que, como es sabido, es un poderoso agente extintor.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» embarcaron ayer el teniente de navío don José Luis Pinzón y señoras; apoderado del Centro de Industria y Construcción de Barcelona don Juan Recasó; el comandante de Ingenieros don Néstor Picasso Vicent; don Manuel Salinger y señoras; el capitán maquinista don José Aguilar Carrión y señoras; el secretario de la Delegación del Gobierno don Jenaro Vives Monserrat y señora; y don Vicente Mari.

Pruebas de un extintor de incendios

En la tarde de ayer, y en campo d' es mullá, se efectuaron las pruebas de un magnífico aparato extintor de incendios, cuya patente posee la entidad constructora Centro de Industria y Construcción de la calle Layetana número 28, Barcelona, que dirige el ingeniero D. Mariano Rubió Bellvé.

El aparato fué adquirido hace algún tiempo por el industrial don José Codina Villalonga, y aprovechando la estancia del apoderado de la casa constructora, el ingeniero don Juan Recasó, ayer tarde se efectuaron las pruebas, asistiendo el señor Codina Villalonga, el agente de dicha casa por Menorca don Antonio J. Tuduri, el agente comercial señor Conforto Thomás y otras personas que fueron invitadas a presenciar la experiencia.

Consiste el aparato en dos bombas de acero, cuyos recipientes se llenan de agua en la que se mezclan sustancias químicas distintas. Una bomba recoge por igual la mezcla de los dos depósitos e impulsa el líquido por una manguera cayendo sobre el fuego, formando seguida

Ligera mejoría

Nos informamos de que el obrero Avelino Jordá Taltavull que resultó herido de gravedad en el accidente ocurrido en las obras de la Base Naval el sábado último, ha experimentado ligera mejoría, logrando descansar durante las dos últimas noches.

Se han hecho radiografías del miembro lesionado para apreciar la gravedad de la lesión y someter al herido a la cura pertinente. Nos alegramos de la mejoría y hacemos votos para que continúe rápidamente y consiga su total curación.

¡Ya era hora!

Esta mañana, y a presencia del guardia municipal señor Ametller, por un obrero de la limpieza pública (algún nombre ha de darse a este servicio municipal), se ha procedido a retirar un colchón que hace días fué arrojado en un solar de la Rampa de la Abundancia y que despedía un hedor insostenible.

Los vecinos y transeúntes habían presentado varias quejas y avisos que por fin han sido atendidos esta mañana.

Fiestas en Ferrerías

Con motivo de la festividad de San Bartolomé, Patrono del simpático pueblo de Ferrerías, el próximo sábado día 24 se celebrarán animados festejos que como todos los años se verán concurriridos. Habrá la tradicional coicada y otros números atrayentes, siendo

muy posible que se celebren también carreras de caballerías y un partido de fútbol.

Hallazgos

El muchacho de ocho años Demetrio Rotger Riuadvets encontró en la vía pública una cadena de plata con una medalla.

La niña Juanita Saura Sintés encontró una pulsera de identidad o «no me olvides» de oro.

Ambos objetos fueron entregados al jefe de la Guardia Municipal y serán entregados a quien acredite ser su dueño.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde a hora de costumbre, zarpó de este puerto dende la plana de Calsfiguera con 106 pasajeros, correspondencia y 39 toneladas de carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 6 mulos del Estado; 25 jaulas con aves y conejos; 110 cajas y paquetes queso; 12 jaulas con huevos; 5 cajas con langostas vivas; 33 paquetes calzado; 70 bulbos alpargatas piso de goma; 8 bulbos pelucillas; 4 sacos manzanilla; 5 cajas ferreteria; material de guerra; 40 bocoyes y barriles vacíos y otros artículos.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora del Mar, Santos Juana Francisca, fundadora; Privado, Euprepto, obispos; Casadrado, Ciriacos, Anastasio, Luxori, Cielo, Camerino, Bonoro, Maximiano, Basa, mártires; Bernardo Tolomeo, ab.

La misa y oficio divino de hoy es de Santa Juana Francisca Framlot, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

Durante la Octava de la Santísima Virgen, mediante la Bendición y Reserva al final de los cultos que se celebran al anochecer en la Iglesia parroquial de Santa María.

ESTADISTICA

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

- Día 27 de Julio
 - 1 vaca, 176 kilos, l' amu' n Chec Vev.
 - 1 vaca, 227, Loc Non des Fesé.
 - 1 ternera, 112, Algodós de Dait.
 - 1 ídem, 138, Son Pons.
 - 1 ídem, 118, Ses Garrigues.
 - 1 ídem, 104, Tulenti Nou.
 - 1 ídem, 86, Lorenzo Jover.
 - 1 ídem, 111, San Tomás.
 - 1 ternero, 85, Cugó Pett.
 - 1 ídem, 96, Totul de Carnie.
 - 1 ídem y 3 corderos, 159, Juan Lloplis.
 - 2 corderos, 19'500, Murell.
 - 2 ídem, 24, Juan Mercadal.
 - 1 ídem, 45, Estancia Binisache.
 - 2 ídem, 28, Cugunet.
 - 3 ídem, 28'500, Lorenzo Pons.
 - 2 ídem, 25, Binixemó.
 - 2 ídem, 22, Jaime Pallicer.
- Día 29
 - 1 ternera, 133 kilos, Cugó Pett.
 - 1 ídem, 124'500, Ses Garrigues.
 - 1 ídem, 106, Sr. Gabriel Timoner.
 - 1 ternera, 136, Torre Blanca.
 - 1 ídem y 2 corderos, 108, Juan Lloplis.
 - 1 ternero, 90, Pulena.
 - 1 ídem, 133'500, Bec Vey.
 - 1 cabra, 15'500, Cabrero.
 - 2 corderos, 26, Cugunet.
 - 1 ídem, 12, Binixemó.
 - 2 ídem, 23'500, Estancia Punte.
 - 1 ídem, 19, Son Rodevents.
 - 2 ídem, 20, l' amu' n Toni de la Plans.
 - 1 ídem, 15, señor Bernardo.
 - 3 ídem, 22, Murell.
- Día 30
 - 1 ternero, 130 kilos, Se Muleta (Infantería).
 - 2 terneros, 163, Mungofre Nou.
 - 1 ídem, 78, B. Trinidad.
 - 1 ídem, 93, Son Chenchu.
 - 1 ídem, 105, San Carlos.
 - 1 vaca, 136, Jaime Oltves.
 - 1 ternera, 95, Milá de Derrerera.
 - 3 corderos, 37, Estancia Petrons.
 - 1 ídem, 18, Toni de se Garriga.
 - 2 ídem, 13, Murell.
 - 1 ídem, 11, Binixemó.
 - 2 ídem, 19, J. Lloplis.
 - 2 ídem, 16'500, Subligat.
 - 1 ídem, 11, Guillermo Sintés.
- Día 31
 - 1 ternera, 136 kilos, Torre Blanca.
 - 1 ídem, 144, Algarruvet.
 - 1 ídem, 76, Binibeca Vey.
 - 1 ídem, 103, M. Pallicer.
 - 1 ídem y 2 cabras, 127, M. Pallicer.
 - 1 cabra, 7, M. Pallicer.
 - 1 ídem, 17'500, Cabrero.
 - 4 ídem, 21, Mungofre Nou.
 - 2 ídem, 21, Rafael Salgado.
 - 2 corderos, 20, J. Lloplis.
 - 1 ídem, 14, San Carlos.
 - 1 ídem, 9, Subligat.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO GOBIERNO EN MADRID

Madrid 20 a las 18.

Del robo en la catedral de Pamplona.

Tal vez hoy se logre encontrar lo que falta.

Palabras del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Portela Valladares recibió a los periodistas este mediodía.

Nos habló en primer término del robo cometido en la catedral de Pamplona que ha apasionado a la opinión y hacia cuyo esclarecimiento marcha segura la Policía.

Dijonos que tal vez hoy se logre encontrar todo lo que falta de lo robado en el tesoro de la catedral de Pamplona.

El delito quedará esclarecido en pocas horas.

Blogios a la Policía y Benemérita

El señor Portela Valladares dedicó entusiastas elogios a la labor desarrollada por la Policía y por la Benemérita.

Ambos Cuerpos han prestado, dijo el ministro, servicios admirables que han permitido desde el primer momento, el señalamiento de pistas ciertas hasta llegar al descubrimiento de gran parte de los objetos de valor material y artístico, robados en la catedral de Pamplona.

El, no tiene personalidad

Un periodista preguntó al señor Portela Valladares sobre la situación política actual, inquiriendo una orientación acerca las posibles derivaciones de los sucesos que se vaticinan.

El señor Portela Valladares contestó al periodista que él no tenía personalidad política y por tanto se abstendía de entrar en este terreno.

No sabía nada

Otro de los periodistas preguntó al señor Portela Valladares si en la combinación de gobernadores civiles que llevarían a cabo, según parece, en una reunión al efecto preparada, el Presidente del Gobierno señor Lerroux y el ministro de la Guerra señor Gil Robles, intervendría él como ministro de Gobernación.

El señor Portela Valladares eludió una contestación concreta, diciendo que él no sabía nada.

Propósitos del ministro de Instrucción.

Una exposición del Libro en Portugal

El ministro de Instrucción señor Dualde se propone celebrar en Lisboa una exposición del Libro y artes derivadas, instalando en la capital lusitana un depósito análogo al que se ha establecido en Méjico.

Anunció el señor Dualde que en Noviembre irá a Lisboa para coincidir con dicha exposición.

La edad de los alumnos matriculados

Nos añadió el señor Dualde que se propone dictar disposiciones aclaratorias sobre la edad de los alumnos matriculados en las Universidades

para que pueda rechazarse la documentación de los alumnos que no cuenten los quince años de edad.

El Ministerio es pobre y no caben las restricciones

El ministro de Justicia señor Casanueva dijo a los periodistas que la entrevista con el ministro de Hacienda señor Chapaprieta, se celebrará mañana o pasado.

Añadió el señor Casanueva que su Ministerio es pobre y que en él no caben reducciones.

Negó que el Ministerio se dependa del Tribunal Supremo.

Conferencia en Comunicaciones

Sobre la ley de restricciones

Esta tarde se celebrará en el Ministerio de Comunicaciones la conferencia del ministro del departamento señor Lucía con el de Hacienda señor Chapaprieta, para tratar de la aplicación de la ley de restricciones.

El señor Lucía ha ofrecido a los periodistas que mañana les dará cuenta del resultado de la entrevista.

Madrid 21 a las 2.

La conferencia Chapaprieta-Lucía

A las seis de la tarde celebraron la anunciada conferencia en el Ministerio de Comunicaciones, el ministro del departamento señor Lucía y el de Hacienda señor Chapaprieta.

Los reporteros acudieron al Ministerio de Comunicaciones en busca de información. El ministro de Hacienda no hizo manifestación alguna después de la mencionada entrevista.

El de Comunicaciones señor Lucía a los requerimientos de los periodistas, les ratificó que mañana daría una referencia de la reunión.

No se trató de política ni de gobernadores

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Industria señor Aizpún.

Este les ratificó que en el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio no se trató de política, ni de la cuestión de los gobernadores civiles.

No cree el Sr. Aizpún que en su Ministerio se hagan modificaciones fundamentales.

Lejos de suprimirse el Ministerio de Industria y Comercio, entiende el señor Aizpún que deben asimilarse los servicios que no tiene.

Ahora, añadió el señor Aizpún, que está preparando, además de los presupuestos, el proyecto de ley de protección a la industria nacional y otros que también tienen interés.

Esta semana conferenciará el señor Aizpún con el ministro de Hacienda señor Chapaprieta, sobre la ley de restricciones.

Fallecimiento del general Mayandía

El día 17 de los corrientes falleció el general de Ingenieros, Mayandía.

El prestigioso general fue miembro del Directorio Militar que presidió el marqués de Estella.

Por expresa disposición del Gobierno, se le enterró sin comunicar a sus amigos la noticia.

La subvención de Madrid por capitalidad

El Ayuntamiento de Madrid pedirá al Gobierno que la subvención de capitalidad se eleve a veinticinco millones de pesetas anuales.

Fundará su petición de aumento de la subvención el Ayuntamiento madrileño en la creciente importancia de la capital de España.

Lerroux en Salamanca. Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Dicen de Salamanca que al llegar el Presidente del Gobierno señor Lerroux a Salamanca fué cumplimentado por las autoridades.

El Jefe del Gobierno dijo que había parado en Salamanca de paso para Montemayor, con el objeto de saludar a sus amigos de la ciudad castellanana.

Añadió que en el último Consejo de ministros se examinaron los asuntos interesantes no políticos sin ocuparse de la cuestión de gobernadores que se resolverá con arreglo a las circunstancias.

Los ministros, según el señor Lerroux, se ocuparon de la ley de restricciones y del paro obrero.

También se trató de la reforma electoral para preparar las elecciones municipales.

Justificó el señor Lerroux la ley de movilización del Ejército, ley que considera precisa para dotar al país de los medios de defensa necesarios.

Dijo el Jefe del Gobierno que permanecerá en Montemayor hasta el lunes.

El domingo se reunirá en el balneario de Montemayor con los representantes del partido radical en Salamanca.

El obispo de Pamplona expresa su gratitud al gobernador

Pamplona.—Esta mañana a primera hora estuvo en el Gobierno Civil el obispo de Pamplona para agradecer personalmente al gobernador las gestiones llevadas a cabo por la Policía y la Benemérita y que han dado por resultado la recuperación de gran parte de las joyas robadas del tesoro de la catedral.

En el Gobierno Civil coincidió el prelado con el cabildo catedral que había ido a expresar idénticos sentimientos a la autoridad civil.

Las joyas recuperadas

El prelado contempló en la Comisaría de Vigilancia los objetos recuperados del tesoro de la catedral.

Las joyas aparecían en un montón informe, habiendo muchos objetos rotos.

En tres pucheros escondíanse entre tierra, arena y serrín las alhajas.

Veíanse juntamente con las joyas, las sierras, soplete que usaron los ladrones y pistolas halladas juntamente en el domicilio de Arias.

Las piedras preciosas han sido clasificadas en 24 paquetes.

Han sido recogidas 81 perlas engarzadas.

También se han recogido 16 monedas de las 41 que fueron robadas.

Como se descubrieron las joyas robadas

Hay dos versiones acerca de como se descubrió el sitio en que estaban ocultas las joyas robadas de la catedral de Pamplona.

Una de las versiones, al parecer más verídica, dice que se presentó un individuo que resultó ser el relojero Arias, en un Banco de la localidad para cambiar una moneda antigua.

Los empleados de la casa de Banca sospecharon, y ante la sospecha de que la moneda procedía del robo de la catedral, dieron aviso a la Policía que llevó rápidamente la gestión que dió por resultado el hallazgo.

¿Contribuyeron algunas señoritas al hallazgo?

La otra versión dice que unas señoritas hallaron en la calle unos pasadores.

Las jóvenes entraron en una platería para comprobar si los pasadores encontrados eran de plata, y confirmando el dueño del establecimiento que los pasadores eran de plata legítima, sospecharon que pudieran proceder del robo en la catedral cometido y acudieron a la Comisaría donde hicieron entrega de los pasadores hallados.

En la Comisaría dijeron las señoritas que habían encontrado los pasadores de plata en la calle de Arrieta.

La Policía, según esta versión, con tales datos, realizó algunas pesquisas y diligencias que culminaron con el registro efectuado en el domicilio de Arias donde fueron halladas las joyas robadas en la catedral.

Otra detención en Pamplona

Se dice que también ha sido detenido en Pamplona un carnicero llamado Sarasa, al que se considera complicado o cómplice del robo de la catedral.

Una profecía que se realiza

Pamplona.—Como caso curioso se cuenta, afirmándose

la veracidad de la narración, que hace unos días Gregorio Arias, el relojero detenido, pasó por la fotografía de Galle y en la puerta del establecimiento hablaron el fotógrafo y Arias del suceso que tenía apasionada a la opinión, el robo del tesoro de la catedral.

Después de comentar el suceso, hablaron de la pronta detención de los ladrones.

El fotógrafo en tono humorístico, le dijo a Arias: Ya verá como pronto vienen a detenerlo.

Para evitar la libertad de un supuesto complicado

Pamplona.—El juez que entiende en la causa por el robo de la catedral de Pamplona, ha confirmado la rapidez con que se cumplieron los trámites para evitar que fuera puesto en libertad el italiano Pappello, detenido en París, antes de las doce horas que señala el plazo legal para la detención en Francia.

Como habia ocultado Arias las joyas

El relojero Arias había ocultado las joyas robadas en la catedral en el depósito de la cocina y en la chimenea.

Las joyas estaban envueltas en papeles y medias. Muchas de ellas han aparecido rotas.

En busca de la arqueta

Pamplona.—Hoy marcharon al pueblo de Izurun varios agentes de Policía para comprobar si la arqueta del siglo XI, perteneciente al tesoro de la catedral, y que no ha sido hallada entre las joyas que guardaba Arias, hallábase en la montaña Dos Hermanas como se venía rumoreando.

El robo de los 14 millones del Banco de España en Oviedo.

La causa está casi terminada. 74 procesados, entre ellos González Peña

Oviedo.—La causa instruida por el robo de los 14 millo-

nes del Banco de España durante los días de los sucesos revolucionarios en Asturias, está casi terminada.

Faltan los antecedentes penales de los encartados y que han sido pedidos a la Dirección General de Prisiones.

La causa consta de doce volúmenes de 250 folios cada uno.

Dos piezas separadas se refieren a los autos de procesamiento.

Hay 74 procesados, entre los cuales figura Ramón González Peña.

De estos 74, hay encarcelados 55, en libertad provisional 9 y 11 que están declarados en rebeldía.

La vista de la causa se celebrará ante el Tribunal de Urgencia.

Recluso que se arroja por una galería

Murcia.—El recluso Pedro Miralles, que fué condenado ayer a 36 años de presidio por considerársele autor de tres homicidios, arrojóse hoy desde lo alto de una galería.

El recluso Miralles fué recogido en estado gravísimo.

Se cree que el individuo en cuestión tiene perturbadas las facultades mentales.

Un hombre destrozado por una bomba

Oviedo.—En las proximidades de Riesa le explotó en las manos una bomba al vecino José Villanueva.

La bomba la había encontrado y curioso la recogió y al examinarla se produjo la explosión.

El cuerpo de José Villanueva quedó completamente destrozado.

Se cree que la bomba, causante de la desgracia, la dejarían abandonada las fuerzas del Ejército que operaron en Asturias.

Causa por hallazgo de documentos, en Cuenca. 25 extremistas condenados

Cuenca.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a 25

extremistas, por el hallazgo de documentos revolucionarios y funcionamiento ilícito de la Casa del Pueblo.

El presidente ha sido condenado a dos años y ocho meses y los restantes encartados a arresto mayor y multa.

Varios de los procesados han sido absueltos.

DEL EXTRANJERO

La situación internacional. Inglaterra formula una protesta enérgica

Londres.—Reina gran actividad en el Foreign Office.

A todos los miembros del Gobierno que se hallan ausentes de Londres, se les ha convocado con urgencia a Consejo de ministros.

En los círculos autorizados se asegura que Inglaterra, dada la gravedad de la situación, formulará en Ginebra una protesta enérgica.

El conflicto de Ual-Ual

París.—Los cuatro miembros de la comisión de arbitraje que se ocupa del conflicto de Ual-Ual después del nombramiento de un político como quinto árbitro de la misma, acordaron reanudar los trabajos sobre el mismo punto en que fueron interrumpidos hace días.

La situación de Albania

Atenas.—Dícese que en Albania se ha declarado el estado de guerra. Han sido movilizadas siete quintas.

Fuerzas rebeldes se dirigen hacia Moncharen y otros puntos para unirse a los núcleos revolucionarios.

Las tropas del Gobierno han salido contra los rebeldes.

PRENSA ASOCIADA

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN, plaza de Pablo Iglesias 17, Madrid.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 15 de Agosto

María Serret Basares, nació en la calle de la Concepción, núm. 75.

Día 20

Petra Riera Pizá, nació en la calle de Santa Teresa, núm. 25.

DEFUNCIONES

Día 19 de Agosto

Juan Olives Carreras, falleció a la edad de 67 años, en la calle de los Frailes, núm. 3.

Día 20

José Carrascos Inocente, falleció a la edad de 75 años, en el Hospital Civil.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 21 de Agosto de 1935

Parada: Regimiento de Infantería Baleares número 39.

Guardia Aduana: Regimiento de Infantería Baleares n.º 39.

Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don Arturo Quintana.

Imaginería: Comandante de Artillería don Alberto García.

Visita Hospital: 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: Un oficial por cada Cuerpo.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar accidental, COTRINA.—Rubricado.

BOVIZACIONES

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

BOLSA DE BARCELONA

Del día 20 de Agosto de 1935

Franco cheque	48 35
Libras id.	36 35
Dollars id.	7 31
Liras id.	60 00
Interior serie A	79 15
id. id. B	79 15
Exterior id. A	98 50
Amort. 5% s. A. 1927 libre	101 25
id. id. B	101 15
id. 5% s. A. 1928	99 00
id. id. B	99 00
id. 5% s. A. 1931 (1920)	99 15
id. id. B	99 25

Cédulas Banco Hipotecario de España 6% 000 00

Cédulas Crédito Local 5% Interprovincial 99 25

Cédulas Crédito Local 6% Interprovincial 102 75

Oblig. f. c. Norte 3% Pdad. 00 00

1196 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Esta decía:
—No debemos fijarnos tanto en las circunstancias y condiciones de las personas a quienes socorremos. ¿Qué nos importa que sean como sean? Nos debe bastar con saber que son desgraciados.

Es esto consiste la verdadera caridad; pero Cipriano, que no estaba conforme con ello, aunque con todo el respeto debido, replicaba:

—Pues no, señora. ¿Cómo me ha de convencer usted a mí, si ha de convencerme nadie, de que un pillo tenga los mismos derechos a la caridad que un hombre de bien? Eso no sería justo, y lo que en proteger a un pillo invirtiéramos, estaría mejor empleado en proteger a una familia honrada.

Y de aquí no había quien le sacase, ni había quien de otra cosa le convenciese.

A pesar de ello, compadecía todas las desgracias, recayesen en quien recayesen, pero sin dejarse engañar.

Lo que no quería de ninguna manera, era pasar por tonto, y a tal propósito decía:

—He engañado en el mundo demasiada gente, para poder encontrar uno bastante listo que me engañe a mí.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1193

Adela le cuidó como una hija en sus últimos momentos y recibió su postrer suspiro.

—No temo la muerte—dijo él—, puesto que voy a reunirme con mi señor, gracias a ella.

Fueron sus últimas palabras, y murió sonriendo, como mueren los justos.

También tuvo un recuerdo para la marquesita de Lis, de cuyas virtudes era entusiasta admirador.

Loreto, al saberlo mostrose muy irguiada.
—¡Pobre!—exclamó—. Nada me debe, y sin embargo, tuvo para mí un recuerdo que no tendrán, tal vez, algunos de los que me deben muchos beneficios. La gratitud era una de sus principales cualidades.

Y añadió suspirando:
—¡Todos nos abandonan! ¡Todos nos van dejando solos poco a poco!... Qué pocos atractivos tiene la vida, cuando en ella no nos acompañan las personas de nuestra amistad o nuestro cariño!

Su estado era tal, que el hecho más insignificante inspirábale melancólicas reflexiones.

Cipriano había pasado a sustituir a don Germán en la confianza de la marquesa, y era su consultor, su consejero, el auxiliar secreto de todas sus caritativas empresas.

TEATRO PRINCIPAL

Días 7, 8 y 9 de Septiembre de 1935

FIESTAS MAYORES DE LA CIUDAD

La Empresa de este Teatro presentará durante las fiestas de Septiembre EL GIGANTESCO ESPECTACULO



SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCIÓN ESPECIAL)

<p>Asegurarse en «LA EQUITATIVA» es encontrar lo que usted buscaba.</p> <p>Las pólizas más liberales, con concesiones únicas en España.</p> <p>Un seguro en «LA EQUITATIVA» es un tesoro a plazo fijo.</p> <p>Agente en Menorca:</p> <p>L. CATCHOT SINTES Ramírez, 17. - Mahón</p>	<p>F. SINTES, Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería</p> <p>OPTICA Se despatchan las recetas formulas por los señores oculistas</p> <p>PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p>La mejor hoja de afeitar</p> <p>Iberia ES INSUPERABLE</p> <p>Fabricación española</p>
DISPONIBLE	<p>AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara</p> <p>NACIONAL PIRELLI</p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p>— de —</p> <p>MANUEL SINTES ROTGER Despache: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:

Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil ultramarinos; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancos; Orden Policía Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera

Nome Dyc

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad de colores.

Nuevo producto altamente práctico.

De venta en la Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes

Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.

Véndense en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Inspección de Trabajo de Menorca

De interés para la clase patronal

Al objeto de facilitar a todos los industriales y comerciantes sujetos al cumplimiento de las diversas leyes sociales, el conocimiento de los detalles que, dentro de aquéllas, pueden considerarse como de mayor interés e importancia, la Inspección de Trabajo de Menorca considera oportuno facilitar la siguiente nota:

El libro de visitas, obligatorio en todo centro de trabajo, como únicas condiciones para ser utilizables por la Inspección, requiere: estar en blanco, numeradas sus páginas y tener dimensiones de folio a cuarto mayor.

Este libro, estará siempre a disposición del Inspector de Trabajo, y será considerado como documento perteneciente a la Inspección.

Es preceptivo que el libro de visita se lleve siempre en el lugar donde se trabaje, ya que la no presentación del mismo en el momento de la visita, hace incurrir al patrono en falta que se sanciona como de obstrucción, la que podrá pensarse con multa hasta 1.000 pesetas, según determinen los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

En la ausencia del patrono ni alguna otra causa de la índole que fuere, podrá justificarse el hecho de no presentar el libro al Inspector en el momento de la visita.

Los patronos que carecieren del libro aludido, deberán adquirirlo y presentarlo al Inspector, para su habilitación en la Oficina de la Inspección de Trabajo, que radica en el Ayuntamiento.

Es obligatorio, también, en los centros industriales, disponer en sitio visible, y a disposición del personal obrero, un ejemplar del Código de Trabajo y, cuando trabajen mujeres o menores de 18 años, un ejemplar de la Ley de Mujeres y Niños, así como también el Decreto de 15 de Agosto de 1927 sobre descanso nocturno de la mujer obrera y el Reglamento de 6 de Septiembre del mismo año.

En los establecimientos de comercio, estará colocada en sitio visible, la Ley de la Jornada Mercantil.

En la industria panadera, el Decreto de 3 de Abril de 1919 sobre trabajo nocturno en las panaderías, y su reglamento de 10 de Junio del mismo año.

Son también obligatorios para todos los patronos de centros de trabajo en general, ejemplares de bases de trabajo, pactos o contratos que regulen en el gremio a que pertenece el establecimiento, la jornada, los descansos, etcétera; registros del personal obrero; y carteles indicadores de las horas de jornada en cada taller.

Estos carteles, que deberán estar permanentemente colocados en sitio visible del establecimiento o en lugar adecuado, contendrán las horas de principio y fin del trabajo, y si éste se realiza por equipos, las horas de principio y fin del trabajo de cada equipo y las concedidas para descanso durante la jornada de trabajo no computables en ésta, todo ello conforme a las disposiciones legales, acuer-

dos de los organismos paritarios o actos legalmente supletorios, deberán ser citados en dichos carteles, en los que constará también el día libre que corresponda a cada operario, y cuando particularidades sirvan para conocer el trabajo y la distribución de la jornada, los datos no podrán ser modificados, dando conocimiento previo al inicio de la Inspección del Trabajo.

El patrono también viene obligado a presentar los certificados de trabajo de todos los obreros, años, cuando a ello sea requerido por el Inspector.

También, a los efectos de la Inspección y demás requisitos de los patronos de la misma, se hace preceptiva la construcción (albañiles) o de cualquier obra o trabajo que emprendieren en el futuro, o que en la actualidad se estuvieran llevando a cabo.

Dada a conocer la precedente nota, esta Inspección confía que con la diligencia debida serán detallados, especialmente por aquellos patronos que se hallasen por margen de los mismos, para facilitar el cumplimiento de los deberes, el Inspector atenderá a las consultas le sean formuladas sobre asuntos de legislación social, que como recibirá cuantas quejas se crean obligados los obreros a poner.

Mahón a 15 de Agosto de 1932.
El Inspector Provincial de Trabajo, **Diego Fernández**.

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos de trabajos enviados sin ser solicitados, publiquese o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su porte, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

De interés para los propietarios y agricultores

Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

De interés para los automovilistas

Código de la Circulación

Esta obra contiene todas las disposiciones publicadas en la «Gaceta de Madrid» regulando la circulación por todas las carreteras de España.

Precio del ejemplar: UNA PESETA.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

1194 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Porque, aunque recluida para siempre en el Asilo, del que no pensaba volver a salir nunca más, Loreto seguía buscando con empeño desgracias que remediar e infortunios que proteger. Sólo que no los buscaba por sí misma.

Valiase para ello de Cipriano, el cual desviábase por complacerla.

El ex bandido ponía en juego toda su astucia, que no era poca, y todo su ingenio, que era mucho, para servir a su protectora; y cuando ésta le felicitaba por sus buenos servicios, él respondía:

—Pues aun hago poco; porque para que Dios me perdone todos los peccadillos que tengo sobre mi alma, necesito hacer tantas cosas buenas...

La marquesita enojábase al oírle hablar de este modo, y le decía:

—Usted no es ya lo que era: de modo que no hay para qué recordar tiempos pasados. Así todos fueran capaces de redimirse como usted.

—Lo serian si tuviesen cual yo la suerte de tropezar en su camino con un ángel como usted, que les indicara el camino que deben seguir. Ser bueno junto a usted, no tiene mérito alguno; hay que serlo a la fuerza.

Estas palabras satisfacían a Loreto, no porque halagasen su vanidad, sino porque le confirmaban la completa redención de aquel hombre.

A Cipriano debía la marquesita las principales distracciones con que divertía su tristeza.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1195

Para alegrarla, su auxiliar referíale sus aventuras, adornando su relato con detalles gráficos y pintorescos, que más de una vez consiguió hacer asomar la risa a los labios de su protectora.

Cuando conseguía hacerla reír, ya estaba contento.

Gracias a él, los infelices no faltaban nunca en el Asilo, sino antes bien habíalos siempre con verdadera abundancia.

El reclutábalos en todas partes, pero procurando no dejarse engañar, para impedir que los beneficios de la caridad recayesen en quienes no los merecían.

Afortunadamente, la situación económica del Establecimiento permitía con holgura recorrerlos a todos.

Hablando de Cipriano, Loreto solía decir a sus amigos:

—Es tan bueno, tan servicial y tan inteligente, que no podría pasarme sin él. Mentira parece que ese hombre haya sido lo que antes era.

A Carmona faltábale tiempo para ir a repetir estos elogios a su antiguo camarada, con lo cual el ex bandido quedábase tan contento.

No aspiraba a otra cosa que a complacer a la marquesita, y lo conseguía con creces.

Por cierto que, acerca del modo de ejercer la caridad, cuestionaron más de una vez Cipriano y la marquesita.

IBERICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual ilustrada de vulgarización científica.

Dirección y Administración: Palau, 3. - Apartado 143. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con textos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección mensual dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instrucciones y Bibliografía.

Clasementa números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y obras alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos tomos al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBERICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de las últimas invenciones y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Medicina, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Químico, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Mibretas de alquiler, listas de embarque chas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintés Rotger - Mahón